

Quito, 8 de abril de 2014

Señora

ANDREA VALERIA MOYANO ESPINEL

PRESIDENTE

PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES S.A. PROLOGISTIC

Ciudad.-

LUIS ALBERTO MOYANO ESPINEL, mayor de edad, de estado civil casado, titular de la cédula de ciudadanía No. 170737481-3, en mi calidad de accionista de la compañía **PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES S.A. PROLOGISTIC**, pongo en su conocimiento que en esta fecha he transferido ciento sesenta y un (161) acciones ordinarias y nominativas, pertenecientes al capital social de la compañía con un valor nominal de USD \$ 10,00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, a favor del Señor **RAMIRO LEONARDO GALARZA ANDRADE**, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía No. 170646027-4, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con la Señora María Fernanda Farto.

Agradecería que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 189 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, se sirva tomar nota de ésta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada.

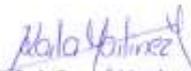
Debido a la cesión efectuada, sírvase extender los nuevos títulos de acción a favor del señor **RAMIRO LEONARDO GALARZA ANDRADE**.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

CEDENTES.-


Luis Alberto Moyano Espinel
CC: 170737481-3
Accionista


Carla Renata Martínez Yerovi
CC: 171166686-5
Cónyuge

CESIONARIOS


Ramiro Leonardo Galarza Andrade
CC: 170646027-4


María Fernanda Farto Ribadeneyra
CC: 170698763-1

Quito, 8 de abril de 2014

Señor

LUIS ALBERTO MOYANO ESPINEL
GERENTE GENERAL
PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES S.A.
PROLOGISTIC

Ciudad.-

ANDREA VALERIA MOYANO ESPINEL, mayor de edad, de estado civil casado, titular de la cédula de ciudadanía No. 171000765-7, en mi calidad de accionista de la compañía **PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES S.A. PROLOGISTIC**, pongo en su conocimiento que en esta fecha he transferido ciento trece (113) acciones ordinarias y nominativas, pertenecientes al capital social de la compañía con un valor nominal de USD \$ 10,00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, a favor del Señor **HERNÁN PATRICIO CORONEL GODOY**, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía No. 171233070-1, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con la Señora Patricia Carolina Villarreal Velásquez.

Agradecería que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 189 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, se sirva tomar nota de ésta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada.

Debido a la cesión efectuada, sírvase extender los nuevos títulos de acción a favor del señor **HERNÁN PATRICIO CORONEL GODOY**.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

CEDENTES.-


Andrea Valeria Moyano Espinel
CC: 171000765-7
Accionista


Andrés Mauricio Jiménez Peñafiel
CC: 171456235-0
Cónyuge

CESIONARIOS


Hernán Patricio Coronel Godoy
CC: 171233070-1


Patricia Carolina Villarreal Velásquez
CC: 171623332-3

Quito, 09 de abril de 2014

Señora

ANDREA VALERIA MOYANO ESPINEL

PRESIDENTE

PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES S.A.

PROLOGISTIC

Ciudad.-

LUIS ALBERTO MOYANO ESPINEL, mayor de edad, de estado civil casado, titular de la cédula de ciudadanía No. 170737481-3, en mi calidad de accionista de la compañía **PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES S.A. PROLOGISTIC**, pongo en su conocimiento que en esta fecha he transferido ciento un (101) acciones ordinarias y nominativas, pertenecientes al capital social de la compañía con un valor nominal de USD \$ 10,00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, a favor del Señor **ALEXIS DANIEL ERAZO LOMBEYDA**, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía No. 171327075-7, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con la Señora Heidi Franco López.

Agradecería que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 189 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, se sirva tomar nota de ésta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada.

Debido a la cesión efectuada, sírvase extender los nuevos títulos de acción a favor del señor **ALEXIS DANIEL ERAZO LOMBEYDA**.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

CEDENTES.-



Luis Alberto Moyano Espinel
CC: 170737481-3
Accionista



Carla Renata Martínez Yerovi
CC: 171166686-5
Cónyuge

CESIONARIOS



Alexis Daniel Erazo Lombeyda
CC: 171327075-7



Heidi Marisol Franco López
CC: 171524667-2

Quito, 9 de abril de 2014

Señor

LUIS ALBERTO MOYANO ESPINEL

GERENTE GENERAL

PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES S.A.

PROLOGISTIC

Ciudad.-

ANDREA VALERIA MOYANO ESPINEL, mayor de edad, de estado civil casado, titular de la cédula de ciudadanía No. 171000765-7, en mi calidad de accionista de la compañía **PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES S.A. PROLOGISTIC**, pongo en su conocimiento que en esta fecha he transferido doce (12) acciones ordinarias y nominativas, pertenecientes al capital social de la compañía con un valor nominal de USD \$ 10,00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, a favor del Señor **ALEXIS DANIEL ERAZO LOMBEYDA**, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía No. 171327075-7, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con la Señora Heidi Franco López.

Agradecería que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 189 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, se sirva tomar nota de ésta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada.

Debido a la cesión efectuada, sírvase extender los nuevos títulos de acción a favor del señor **ALEXIS DANIEL ERAZO LOMBEYDA**.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

CEDENTES.-

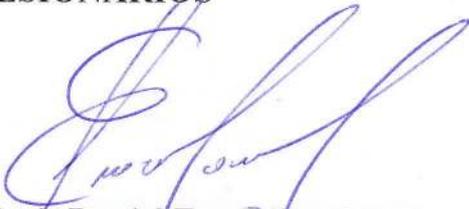


Andrea Valeria Moyano Espinel
CC: 171000765-7
Accionista



Andrés Mauricio Jimenez Peñafiel
CC: 171456235-0
Cónyuge

CESIONARIOS



Alexis Daniel Erazo Lombeyda
CC: 171327075-7



Heidi Marisol Franco López
CC: 171524667-2